



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

1971

*Departamento de Movilidad / Sección de Transportes. Notificaciones enviadas a titulares de expedientes sancionadores que ha sido devueltas*

Visto que no ha sido posible efectuar la notificación que afecta a comunicación de expediente sancionador dirigida a los conductores del servicio municipal de transporte público de viajeros, auto-taxi, galeras y otors, se le notifica edictalmente que en el plazo de diez días hábiles posterior a la publicación puede acudir a la Sección de Transportes, ubicada en la calle Son Damento, 1, donde se le notificará personalmente.

Se trata de los expedientes sancionadores 052, 055, 063 i 068 de 2013 que afectan a los siguientes conductores:

- David Fernández Vargas
- Abraham Silva Vargas
- Carlos Cortes Doya
- Manuel Vargas Navarro

Todo en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma a 30 de enero de 2014

**Por delegación del Alcalde**

El regidor del Area Delegada de Movilidad

Gabriel Vallejo Gomila

